

Esta vez, Sesiva acordar lo que mas sea a suagrado
a fin de que el suplicante experimente los efectos de la
dad desta vez, en el dñal m. de la pavorion que tuvier
se por conveniente para poder continuar como lo es
deca en su exmizio en el ministerio de dñas fizialia
lo como en la necesidad que padre como lo manifest
ca en dñe memorial, y para la vez entendido en con
texto, en atencion a los motivos que represento de
la aplicacion con que el dño Luis fausto de ralt. as
ariste en dñas fizialia a las dependencias de
ta vez. Acordo señalar y señalar al dño dñe
Doce Ducados de vellon en cada un año que ade
cobrar de los pños pños de esta vez. Dondese n
le consignar, y para ello que conste en el plantel
sido de paga por el dño dñe de ralt. de octubre
de cada un año. Sepanga un tanto de este Decreto en
la Contaduria, y por el mayor excmo de pños de
quien al dño Luis fausto de ralt. sesenta Ducados
de vellon por los cinco años que se servido de la
fizialia mayor hasta diez y siete de presente le
mes, al respeto de doce en cada un año de la dñe consignac
zion para salaris y para ello se debe pacte libranza
en forma =

Profano de la
de la dñe

En este Ayuntamiento se han visto los autos de la mocion
n. hecho de la dñe de esta vez por el dño dñe de ralt. de
fr. men chiron en virtud de comision especial que
para ello tubo desta dñe vez, por quien entendido
de los autos = Acordo sepongan original y en el dñe
chivo, anotandose por qual quiera de los presentes
en el legajo donde se pusiere un a la margen
de este Decreto =

Los señores dñe Pedro Alcantara Perez de Meca

